SUSCRIPCIONES

Gerona al mes . . . . . . 1'50P ts.
Fuera de Gerona, trimestre. . 5 "
Ultramar y Extranjero, trimestre. 15 "

PAGO ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACIÓN
Albareda 13, segundo

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:
CORREO GERONA

El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS
REMITIDOS Y ESQUELAS
Á PRECIOS CONVENCIONALES

Número suelto. . . . 5 Ct
Número atrasado. . . . 15 "
Paquetes de 25 números. 1'25 "

NO SE DEVUELVEN
LOS ORIGINALES

LA CORRESPONDENCIA
—AL DIRECTOR—

AÑO IV — GERONA.—MIERCOLES 3 DE JUNIO DE 1896— NUM. 129

INSECTICIDA VEGETAL

DESTRUCCIÓN INFALIBLE

El que quiera obtener la limpieza segura de toda clase de insectos, como chinches, moscas, mosquitos, pulgas, piojos, escarabajos, polillas, hormigas y demás insectos, use el «Insecticida Vejetal» que no causa ningún perjuicio al hombre ni á los animales domésticos.

También se venden polvos para exterminar ratas, ratones y topos.

El que quiera la limpieza de las habitaciones y estar con sosiego en reuniones, en la iglesia, en el trabajo etc. por la molestia que en esta época causan las pulgas, acuda al depósito de polvos y fuelles establecido en la

Posada de Pedro Montaña

Frente á la Audiencia de esta ciudad.

Instantánea

Si tuviera yo un molde para fabricar hombres y mujeres con corazón é inteligencia formados, á mi sabor, y un diapasón para hacer vibrar las cuerdas del sentimiento al compás del mio y á medida de mi deseo, taparía con ellos los huecos de palcos y butacas.

Y lleno una vez el Teatro, resonarían estruendosos aplausos, como protesta á la indiferencia del público de Gerona, que en esta ocasión no sabe responder con su talento y buen gusto, al talento de los actores, y al buen gusto en la acertada elección de las obras que se representan en nuestro coliseo.

Hoy, que se ha convertido éste en escuela de moral y templo del arte, los devotos se quedan en sus casas.

Y esto dá que sospechar en si abunda tanto la hipocresía, como escasean los paladares delicados.

E. ADROHER.

Casa de nueva construcción de planta baja para vender, sita en la calle del Carmen, número 79. Darán razón en la imprenta de este periódico.

Límites de la prensa

No puede negarse que el poder de hecho y la influencia efectiva de la prensa en la masa de la opinión y en la conciencia pública son inmensos.

Su caracter politorme en el orden l terario, su complejidad indefinida de medios y procedimientos para publicar diariamente y en todos los tonos y estilos las fases todas del pensamiento humano, y los matices todos del sentimiento, sirven para declarar ó interpretar el estado de ánimo del público, ó para marcar y sugestionar un rumbo á éste.

La prensa es, pues, fuerza física por el empuje y por el efecto y resultado de sus propagandas, y fuerza espiritual por las ideas y sentimientos que difunde, por los orígenes y móviles de su cátedra universal.

Ahora bien; en esa especie de omnipotencia de hecho y en la existencia de esa fuerza, están los secretos de los peligros de la prensa y de los límites que ésta debe observar y conservar infranqueables en orden á su noble misión, practicada noblemente y con serenidad, cordura y prudencia.

La prensa tiene derecho en verdad á convertir en trompeta la voz de su patriotismo; pero no tiene derecho á extraviar la opinión, perjudicando los mismos intereses que aparenta defender.

Hay además un error y una falsa direccion en lo que se refiere á la prensa. Ya sea esta eco de la opinión, ya sea cuando ejerce la tarea de informar al público y de juzgar de los asuntos de la vida pública, no debe nunca pretender traspasar los límites teóricos y convertirse en tribunal unas veces cuando se trata de asuntos políticos é internacionales.

Esta confusión es perturbadora. La competencia de la prensa, no llega ni á administrar justicia ni á gobernar.

Respecto á la cuestión de Cuba y á la que se refiere como incidente de ésta á las relaciones de España con los Estados Unidos, pretenden algunos periódicos que sus libres disertaciones, sus juicios, arbitrarios á veces, aventurados muchos, sus informes equivocados é incompletos, y sus fantasías, sustituyan á los severos deberes y estrechas responsabilidades del Gobierno que tiene que pesar, medir y numerar las cosas y estudiar y tener á la vista todos los hechos, circunstancias y realidades del problema, y el derecho aplicable, y meditar sobre todo ello para que sus resoluciones no sean precipitadas é impresionables, sino que respondan á las verdaderas necesidades de la Patria y al orden real.

La prensa, pues, que hace un gran bien cuando mantiene vivo el sentimiento patriótico, y los estimula, aviva y secunda en la conciencia pública y refleja los latidos del alma nacional, se equivoca profundamente cuando quiere convertir un artículo de periódico en un tratado de derecho internacional, en un plan de guerra ó en una resolución que el poder público es el único que pueda adoptar.

La prensa, lejos de empequeñecerse cuando reduce su actividad y funciones á los límites de su competencia, se ennoblece y cumple mejor su misión, que no es misión perturbadora, que no es misión de desorden, sino misión de coadyuvar con las demás fuerzas sociales de la Patria á los esfuerzos y sacrificios que se están haciendo, y que dispone el Gobierno para el fin práctico que todos los buenos españoles anhelamos, á saber: la pronta terminación de la guerra de Cuba por la victoria de nuestras armas, y el triunfo completo de nuestro derecho, de nuestro honor y de nuestra soberanía.

Crónica

Un miserable papelote asqueroso, con la desvergüenza que le es peculiar y el cinismo que le caracteriza, mintiendo como bellaco y expectorando cobardes insinuaciones, abortos de la perfidia, atrevióse ayer contra un hombre honrado que es muy capaz de cruzar al detractor el rostro acorazado que lleva erguido. Y lo habría hecho, á no ser por el deshonor de ensuciarse las manos en la basura.

El agredido, á quien honran las infamias del malvado, nunca ha sido parte en causa criminal por habérsele sacado á colación cuantiosa estafa perpetrada en pobres mujeres viudas, ni se ha enriquecido apropiándose varios depósitos de confianza, ni se le reprochan *irregularidades* sobre talas de árboles, ni estrafalarios agios con excrementos. Que es la única *mercancía* con que sabe tratar el difamador villano, cuyos actos públicos y privados le salen á la superficie y le tienen en inveterado entredicho para con las personas decentes.

Bien sabe Dios, cuanto nos pesa, no poder encauzar á la prensa local por otros derroteros.

Bien sabe Dios, el sacrificio inmenso que nos cuesta, vernos obligados á ocupar nuestras columnas, con sueltos como el precedente, cuya inserción se nos suplica.

Pero cuando las circunstancias de localidad nos obligan, y cuando nos lo exije la necesidad de poner coto á las procacidades de determinados sugetos, no tenemos por menos que doblar nuestra frente, cerrar los ojos y ceder ante la necesidad, convencidos de que no hay otros recursos que los que, bien á pesar nuestro empleamos en esta ocasión, para atajar la infamia, y salirle al paso, al desenfreno innoble de una pluma mal contenida.

Los salones del Colegio de Nuestra Señora del Pilar, dirigido por la ilustrada profesora doña Margarita Tabeiner, estaban ayer tarde atestados de numerosa y distinguida concurrencia, de la que formaban parte, especialmente, los papás y mamás, de las alumnas que concurren á dicho colegio.

Verificóse la tierna y atractiva función de despedida del mes de las flores, cuyo agradabilísimo acto, es todo amor, devoción y pureza.

Vestidas de blanco, desfilaron ante la Virgen numerosas niñas, ciñendo coronas de azar en sus frentes, por las que todavía un mal pensamiento no ha llegado á cruzar.

Y dedicaron sentidas poesías á la Reina de los cielos, con tiernos acentos que llegaban al alma de los que escuchábamos aquellas plegarias.

De un blanco dosel en lo alto, pendía un crucifijo.

La Virgen estaba colocada á los pies; toda ella rodeada de flores y arbustos y luces, distribuidas admirablemente, y ofreciendo un conjunto hermosísimo.

El Rdo. P. Maresma, con la elocuencia que es en él característica, y amoldando su oratoria al devoto acto que estaba verificándose, pronunció una sentida plática.

Acompañada al piano por el inteligente y distinguido profesor de la escuela municipal señor Feliu, cantó una tierna plegaria, la alumna del mismo, señorita Estrella Gil, y luego cantaron á coro delicados motetes bajo la dirección del señor Frigola las señoritas Noguer (Consuelo), Gil, Cortada, Pastells, Salas, Torrent, Quirós, Alier y Salvador.

Recitaron poesías las niñas de Nieto, Llapart, Alier, Roca, Gumbau, Amador, Cruañes, Ibáñez, Mola, Amich, Alomar, Pagés, Oliveras y de Lera.

Las colegialas recibieron la Sagrada Comunión, por la mañana, en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced.

El capitán de carabineros don Tomás Sánchez Jimenez, de reemplazo en Gerona, ha sido trasladado á la comandancia de Badajoz.

La *Gaceta* de hoy publicará la anunciada Real orden autorizando el uso del idioma catalan en los conferencias telefónicas.

En esta Real orden se sujetan los telefonemas al reglamento de telégrafos.

El Gobierno se reserva el nombramiento de un oficial que intervenga en las conferencias donde lo crea conveniente.

Dicho oficial, sin embargo, lo pagará la Compañía telefónica.

Han quedado depositadas en el Banco de Barcelona un considerable número de cajas conteniendo plata de cuño español, que han sido importadas de la Habana por una importante casa bancaria de aquella capital.

De algún tiempo á esta parte, muchos de los comerciantes que sostenían relaciones mercantiles con la gran Antilla, han transportado á Barcelona algunos millones de pesetas en dicho metal.

Ha fallecido en su casa solariega de San Martí Vell, víctima de un ataque apoplético, el que en vida fué muy querido amigo nuestro don Martín Llach Piferrer.—(E. P. D.)

Con motivo de haberse hospedado el director del coro de Tossa, nuestro particular amigo el señor Bas Bancells, en casa del diputado por Santa Coloma señor Muro y Carratalá, embiste hoy *La Lucha*, á los catalanistas, á quienes llama *llurs*, sin ton ni son ni motivo que la censura justifique.

En eso del catalanismo ha perdido los estribos el colega.

Suponemos que *Lo Geronès*, á quien cedemos la plaza, se encargará de soltarle cuatro frescas.

Anteayer ha celebrado su primera misa en el oratorio particular de la señora madre de nuestro querido amigo D. Fernando Casadevall, el nuevo sacerdote Rdo. D. José Ayats, á quien apadrinaron el señor Casadevall (D. José) y su distinguida y bella hermana, Rosita.

Asistió al celebrante el ilustrado Coadjutor de la parroquia de San Félix de esta capital Rdo. D. José Burch. La fiesta tuvo un carácter íntimo, asistiendo solamente individuos pertenecientes á las familias del nuevo celebrante y de sus padrinos.

En la extracción de unas cuentas de Rosario y magnífico devocionario verificada el domingo en la Iglesia del Carmen, resultó favorecido con la suerte el número 857.

El presbítero D. Prudencio Roure y Genís, celebrará su primera misa en la iglesia de las Siervas de San José el viernes próximo día 5 del corriente, á las diez de la mañana.

Le apadrinarán su tío D. Vicente Roure y Armadá y su hermana doña Serafina Roure de Sábat, ocupando la cátedra del Espíritu Santo el ilustrado Catedrático de este Seminario Conciliar, Dr. D. Agustín Maymí y Calvet, á tan solemne como religioso acto.

Háblase con insistencia de que lo que hasta ayer vino siendo fábrica de aserrar maderas en la plaza de San Pedro, vá á ser examinado y puesto á precio por una sociedad que lo restauraría en propiedad como edificio histórico de gran villa.

Así lo dice un periódico.

Próxima la fecha en que ha de emprenderse la excursión científica á Nápoles, proyectada por el catedrático de la Universidad de Barcelona don Odón de Buen, ruega éste á los que deseen inscribirse lo hagan en breve para poder fijar el día exacto de la salida y hacer los preparativos necesarios.

Dice Noherlesoom que durante los seis primeros días de la quincena tendrán poca importancia las depresiones que abordarán á nuestra Península, apareciendo con corto radio y caracteres propios del verano. La que el 4 habrá en el Mediterraneo y en el SE. de España tendrá más extensión, ocasionando alguna lluvia tempestuosa en las Baleares y en la zona de Levante.

Por estas mismas regiones, y en general por todas las próximas al Mediterráneo, han de reproducirse algunas lluvias el 7, á consecuencia de una nueva depresión que habrá en dicho mar.

Desde el 8 hasta el 12 se desarrollará un importante cambio atmosférico en el NO., N, y Centro de Europa, siendo en nuestras regiones poco sensible su influencia. La mas inmediata ha de ser el impedir que prospere con grande energia una depresión que en los días 8 y 9 habrá al SO. de la Península, produciendo en esta región y en la del S. alguna tormenta.

Los tres últimos días de la quincena son los que reunen mayores elementos para producir la lluvia en España.

Desde el 13 hasta el 15 habrá en Argelia y Túnez una depresión de bastante intensidad, que se extenderá hasta las Baleares, golfo de Valencia y SE. de España, produciendo lluvias y algunas tormentas, que se propagarán desde el Mediterráneo á la región Central, con vientos de entre S. y E.

Se ha encargado del mando de esta provincia el vicepresidente de la Comisión provincial y particular amigo nuestro, don Narciso Rigau. Según noticias hoy saldrá este para Amer con objeto de asistir á la procesión del Corpus en aquella villa.

Ayer salió para Madrid acompañando á su distinguida familia, el gobernador civil de esta provincia señor Alvarez Guijarro.

Como testimonio elocuente de las muchas simpatías de que disfruta nuestra primera autoridad civil, fueron á despedirle á la estación **siete** personas.

Sin que podamos responder de la exactitud de la noticia, pues no hemos tenido tiempo de comprobarla, consignaremos á título de rumor haberle ocurrido un sensible percance en Barcelona á una elevada persona que ayer emprendió un viaje para la capital de España.

Sentiríamos (sic) en el alma se confirmase la noticia.

En la Administración de Hacienda de esta provincia está de manifiesto al público el padrón de Cédulas personales de esta Capital, para el próximo ejercicio económico de 1896 97, pudiendo en su consecuencia los contribuyentes enterarse de su clasificacion y formular, caso de no encontrarla conforme las reclamaciones que crean oportunas.

Esta tarde, segun costumbre de todos los años, han salido los gigantes y cabezudos, siendo la diversión de los chiquillos.

El Ayuntamiento ha subido en corporación á la Santa Iglesia Catedral.

El publico ha visto con muy malos ojos que por mezquindades, que á nada conducen, hayan salido únicamente dos gigantes por falta de indumentaria los otros dos.

Las fiestas del Corpus en Cataluña son simpáticas. Pasear el cuerpo de Cristo en la Sagrado Forma por calles y plazas adornadas, se presta á que hasta los más indiferentes en religión se sientan atraidos por S. D. M.

Para los catalanes el Corpus nos recuerda uno de los días más tristes de nuestra historia y de los más hermosos tambien por el patriotismo de que dieron patente muestra nuestros abuelos.

Anuncio Judicial

EDICTO

Por virtud de autos de tercería de mejor derecho á los bienes embargados á don Paulino Pujol, seguidos á instancia de don Jaime Vila, procurador de don Miguel Moratones, se ha acordado la venta en pública subasta para el día diez de junio próximo á las cuatro de la tarde en la audiencia de este juzgado de tres lotes.

Primero. Un mostrador de madera tasado en cuarenta pesetas.

Cuatro mesas redondas de marmol en ciento veinte pesetas.

Diez y ocho mesas idem cuadrilongas en doscientas setenta pesetas.

Tres mesas de madera, en quince pesetas.

Dos idem forradas, en veinte pesetas.

Una estufa con su tubería, en veinte pesetas.

Cinco docenas de sillas sucias, en ciento cincuenta pesetas.

Segundo. Dos espejos con marco dorado, en ochenta pesetas.

Dos idem idem, en cinco pesetas.

Un reloj de pared, en quince pesetas.

Otro idem en forma de capilla, en veinte pesetas.

Siete aparatos para gas, en cuarenta y ocho pesetas.

Tercero. Quince bolas de marfil pequeñas, en quince pesetas.

Cinco palillos idem y cinco mayores para juego de billar, en seis pesetas.

Cinco bolas marfil grandes, en cuarenta pesetas.

Diez y seis tarotas para marcar, en dos pesetas.

Un bombo de cuero para las bolas pequeñas, en una peseta.

Un billar desmontado con siete tacos, taquera y marca, en doscientas pesetas.

El remate tendrá lugar bajo el tipo de tasación, prévio depósito por los licitadores del diez por ciento, no admitiéndose postura que no cubra los dos terceras partes.

Gerona 27 Mayo de 1896.—El Juez municipal, *Felipe Lloret*.—El secretario, *Juan Delmás*.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid 3.

Se ha recibido un telegrama oficial de la Habana, que dice lo siguiente:

«El general Luque avisa que el cabecilla Máximo Gómez pasó al Camagüey.

El teniente coronel Navarro batió en Cruz Baja, Cuevitas, á las partidas mandadas por los cabecillas Morejón y Menendez, haciéndoles 9 muertos y 15 heridos.

Cerca de Sabanella, una guerrilla mató á Tranquilino Diaz, jefe de incendiarios.

Además el telegrama da cuenta de varios otros encuentros que no ofrecen interés.

—Trátase de activar los trabajos para la constitución del Congreso.

En el caso de que se logre el propósito de dejar constituído el Congreso el sabado, el miércoles próximo empezaría la discusión del Mensaje en dicha Cámara.

TEATRO PRINCIPAL
función para mañana jueves
estreno del grandioso episodio militar
VIVA ESPAÑA
Ó LOS
HÉROES de CUBA
A las 9 en punto.

Imp. de EL CORREO DE GERONA

CORREO DE MADRID

31 de Mayo del 96

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 30 DE MAYO DE 1896

Abierta á las tres y media, bajo la presidencia del señor duque de Sexto, se lee el acta de la anterior, que es aprobada.

(En el banco azul el ministro de Estado.)

Se da cuenta del despacho ordinario y se entra en el

ORDEN DEL DÍA

Sin discusión es aprobada la elección de un senador verificada por la provincia de Pinar del Río.

Es admitido al ejercicio del cargo de senador, por haber aprobado su aptitud legal, el señor conde de Casal, elegido por la provincia de Toledo é inmediatamente se levanta la sesión.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 30 DE MAYO DE 1896

A las dos y media de la tarde y bajo la presidencia del Sr. Pidal, comenzó la sesión. Leida el acta de la anterior, fué aprobada.

En el banco del gobierno los Sres. Cos-Gayón, Linares Rivas y Castellano; en los escaños regular concurrencia y en las tribunas poca gente.

El Sr. Dato presenta varios documentos electorales que pasan á la comisión y retira en nombre del marqués de Pozo Rubio el voto particular sobre la gravedad del acta de Alcira.

ORDEN DEL DÍA

Sin debate son aprobados los dictámenes favorables á las actas de los Sres. Corrales, Delgado y Aravaca, siendo proclamados electos los referidos señores.

Al acta de Purchena, por donde resulta triunfante el Sr. Díaz Cañabate y derrotado D. Sebastián Pérez, presenta la mayoría de la comisión dictamen favorable y la minoría voto particular pidiendo la declaración de gravedad.

El Sr. Campos Palacios impugna el voto brevemente.

El Sr. Aguilera lo defiende con su habitual fogosa elocuencia, detallando los hechos ilegales que presidieron la elección y que justifican la petición de gravedad del acta.

El Sr. Campos Palacios le contesta procurando rebatir los argumentos aducidos por su contrincante.

El señor ministro de la Gobernación, contestando á ciertas alusiones del Sr. Aguilera, dice que la Real orden de suspensión de concejales del Ayuntamiento de Purchena no se publicó en la *Gaceta* porque no es costumbre que estas disposiciones se publiquen en el diario oficial.

El Sr. Aguilera toma acta de esta declaración para afirmar que no habiéndose publicado en la *Gaceta* la Real orden referida, no tiene fuerza obligatoria, y por tanto, los concejales de Purchena fueron separados arbitrariamente.

El señor Campos Palacios rechaza los argumentos del exministro fusionista y los califica de injuriosos y ofensivos para el gobierno y la mayoría de la comisión por considerarles amparadores de una arbitrariedad.

Nosotros—exclama—no hemos hecho, ni se nos puede acusar de nada que no hayan hecho antes los liberales.

Protesta la minoría liberal ruidosamente; contestan en la misma forma los ministeriales, y después de unos minutos de confusión, el señor presidente logra restablecer el orden, siguiendo en el uso de la palabra

El Sr. Campos Palacios, que declara que la comisión sabrá cumplir con su deber y respetar la ley y el derecho, sin tener para nada en cuenta intereses de amistad ni de partido.

Rectifica el Sr. Cos-Gayón; interviene brevemente para una alusión el Sr. Cavestany y es desechado en votación nominal el voto particular por 148 contra 50.

Acto seguido y sin debate queda aprobado el dictamen en votación ordinaria y es proclamado el Sr. Díaz Cañabate.

Se pone á discusión el voto particular al dictamen aprobatorio de las tres actas de Almería, por donde resultan electos los señores González Egea, Torres Cartas y Navarro Ramírez.

El Sr. García Alix impugna el voto defendiendo la legalidad de las elecciones en aquella circunscripción y la conducta de la mayoría de la comisión de actas formulando dictamen favorable.

El Sr. Gamazo lo defiende en un largo y razonado discurso muy teórico sí, y hasta elocuente si se quiere, pero lleno de generalidades que no son del caso, ni logran convencer á los oyentes.

Por último, el dictamen fué aprobado nominalmente por 107 votos contra 40.

Y se levantó la sesión.

Conferencia interesante

Administración local, municipal y provincial

Con el tema *Administración local, municipal y provincial*, dió anteanoche una interesante conferencia el Sr. Maura en el Ateneo de Madrid.

Mediante una excursión histórica, copiosísima en datos, estudió todo lo legislado en nuestra patria acerca de este importante asunto. El proyecto discutido el año 34 sobre implantación del régimen electivo en los municipios; la Constitución del 37, que robustece este principio, pero en la cual, como en la ley del 40, se considera al Ayuntamiento como un miembro del Estado; la derogación de esta ley y su restablecimiento por González Bravo; la ley del 45 con el nombramiento de todos los alcaldes por el Gobierno y la Constitución del 56, que amplió la del 37, y en cuyas bases se asienta la legislación actual, puesto que la ley municipal del 70 está vigente con algunas modificaciones. En síntesis, las contiendas que se advierten hasta el año 56, una á fin de que los Ayuntamientos fuesen electivos, y otra para el nombramiento de los alcaldes por el poder central.

Refiriéndose al estado actual de las provincias y los Municipios, deplorable á ojos vistos, hubo de manifestar la extrañeza que producen las palabras del Poder público, que reconociendo las deficiencias de las leyes no acuden á su enmienda.

La última parte de su discurso la dedicó al estudio de las mejoras que cabe aplicar á la situación actual, las cuales, á su juicio, deben apoyarse en los precedentes de tradición local que faciliten su arraigo, á semejanza de lo intentado por él en Filipinas. Las dificultades que se oponen á la reforma de los Municipios peninsulares no están precisamente en los hombres—dijo el exministro liberal—sino en la máquina, y puede afirmarse como preciso, no un divorcio entre el poder central y el poder municipal, sino una separación de cuerpos y de bienes honesta y pacífica entre ambos, en atención á lo perturbador de la ingerencia del Gobierno por el delegado de Hacienda y el gobernador civil en la vida de los Concejos, que convierte al alcalde en el más vil de los dependientes de la Administración central.

Sobre la constitución interna del Municipio manifestó la conveniencia de suprimir los pequeños Ayuntamientos rurales por su asociación con cierta mancomunidad de fines, no al modo arbitrario de la división provincial.

En último término añadió algunas indicaciones de carácter práctico respecto á la descentralización administrativa.

El discurso del Sr. Maura, tan interesante por el fondo, como elocuente en la forma, fué interrumpido varias veces por los aplausos del público.

EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
EN FRANCIA

El lunes próximo presentará á la Cámara francesa el ministro de Hacienda, Mr. Cochery, el anunciado proyecto relativo al impuesto sobre la renta.

Según se ha anunciado, señálase un 5,50 por 100 á los intereses de los créditos hipotecarios, que producirá 24 millones de francos.

Se elevará de 4 á 4,50 por 100 el impuesto sobre los valores mobiliarios, igualando para ese fin las rentas de los valores franceses y de los extranjeros y se aumentarán así en 55 millones los ingresos del Tesoro.

Se creará un impuesto de capitación semeante á la cédula personal de España, y se confía en obtener de este modo 91 millones de francos.

El impuesto sobre la renta francesa será percibido deduciéndole del cupón; pero los tenedores que residan en el extranjero no pagarán impuesto alguno.

El que deben satisfacer los tenedores de títulos extranjeros de deuda será entregado por os banqueros encargados de pagar los cupones en Francia.

Para ese fin se les obliga á llevar libros talonarios, en los cuales habrán de registrar los pagos, y serán revisados aquéllos por los agentes del fisco.

En España los intereses de la Deuda están gravados con dos impuestos que en total representan el 2,25 por 100.

LA CORONACIÓN DEL CZAR

Telegramas de Fabra

Moscou 30.—En el gran baile dado en el Kremlin en honor del cuerpo diplomático, el Czar bailó un rigodón con la duquesa de Nájera, esposa del embajador extraordinario de España.

Anoche hubo una representación en el Gran Teatro de esta ciudad.

La sala presentaba un aspecto brillantísimo.

La corte, las autoridades, el cuerpo diplomático y la más selecta sociedad de esta capital asistieron á la función.

La iluminación y el decorado del teatro eran notabilísimos.—*Fabra*.

Banquete gratuito.—Fiesta popular

Moscou 30.—En el campo de Kodinsky se ha celebrado hoy la fiesta de carácter popular y el banquete gratuito, del que han participado medio millón de individuos.

Una catástrofe.—331 muertos.—El Czar emocionado

Moscou 30.—Desde anoche se apiñaban en la plaza de Kodinsky, cerca del Palacio Petrowsky, para participar del reparto de los «cántaros de conmemoración y consumo» cientos de miles de individuos.

Al comenzar hoy el reparto, la muchedumbre se atropelló de modo tan horrible, que resultaron asfixiados 331 individuos entre hombres, mujeres y niños, y heridos de más ó menos gravedad 459.

El emperador, visiblemente emociona do ante esta catástrofe, ha dispuesto costear de su bolsillo el entierro de las víctimas y que se entreguen 1.000 rublos á cada una de las familias que hayan perdido á alguno de sus individuos.—*Fabra*.

Detalles curiosos

Es costumbre tradicional en Rusia celebrar un espléndido banquete en el palacio de Ganovitaia, al terminar la ceremonia religiosa.

Al celebrado últimamente asistieron además del czar y su esposa, la czarina viuda María Feodorowna, todos los altos dignatarios de la corte, el cuerpo diplomático y 75 príncipes extranjeros.

El arzobispo de Moscou bendijo la comida é inmediatamente después tomaron asiento en la mesa Nicolás II y la czarina.

La vajilla era toda de oro y plata y es de las más notables y ricas que existen en Europa.

Durante el banquete los artistas imperiales ejecutaron diversas composiciones musicales, y entre ellas una canción escrita expresamente por el compositor ruso Glasonnot.

—Con motivo de la coronación de Nicolás II, se han iluminado todas las iglesias, palacios y edificios públicos.

La mayor parte de los edificios iluminados lo han sido haciendo uso de luz eléctrica, y el efecto ha sido maravilloso.

Motín en Jaén

El señor ministro de Hacienda recibió un telegrama del delegado de Jaén manifestándole que anteayer ocurrió en aquella capital un alboroto con motivo de la exacción del impuesto de cédulas que allí se encuentra arrendado; que algunos objetos embargados para el pago de los impuestos fueron arrebatados por los alborotadores, que los arrastraron luego por las calles, y que el juzgado instruía diligencias.

El Sr. Navarro Reverter telegrafió al delegado para que le manifieste si el alboroto reconocía por causa el haberse excedido en sus atribuciones el arrendatario.

—

Confirmando y ampliando las noticias del ministro de Hacienda, el de la Gobernación ha recibido un telegrama del gobernador de Jaén explicando lo ocurrido de la siguiente manera:

Originó la alteración de orden público los frecuentes embargos hechos por el recaudador de cédulas personales.

Un grupo, compuesto en su mayoría de mozalbetes con gana de jarana, llegó á la casa donde habita dicho recaudador y una vez frente á su domicilio, comenzaron á apedrear las ventanas, aporreando la puerta hasta que esta cedió, precipitándose entonces la turba dentro de la casa, y penetrando en el cuarto donde hallábanse depositados los objetos embargados, cogieron un ataud y una burra, paseandolos por algunas calles, hasta que la autoridad los recogió y, en unión de varios de los alborotadores fueron á parar al juzgado correspondiente, donde se comenzó á instruir el oportuno sumario.

A la hora en que el mencionado gobernador telegrafiaba, el orden estaba restablecido.

Extranjero

París 29.—El Congreso internacional de Aquisgram aprobó por 811.000 votos contra 26.000 una proposición disponiendo que los mineros administren por sí mismos las cajas de inválidos, de retirados y de socorros mútuos limitando las funciones del Estado á la vigilancia.

El Congreso aprobó también proposiciones pidiendo la creacion de cajas de inválidos y de socorros para los enfermos y subinspectores independientes elegidos entre las clases obreras sean los encargados de la vigilancia de las mismas.

Se aprobó además una proposición pidiendo que el Estado compre todas las minas y se encargue de su explotación.

Berlín 29.—Mañana publicará el Boletín de las leyes del imperio la ley sancionada por el Emperador referente al impuesto sobre el azúcar, votado por el Parlamento alemán.

Atenas 30.—Se ha celebrado un gran meeting de cretenses, en el cual se acordó no aceptar una constitución autónoma para la isla, pues ésta desea su anexión á Grecia.

Atenas 30.—Reina grande agitación en toda Grecia, con motivo de los últimos sucesos de Creta.

El país en masa pide que el Gobierno intervenga materialmente en auxilio de los cretenses oprimidos, á fin de que puedan emanciparse de la dominación otomana.—*Fabra*.

París 30.—Apertura de la Bolsa de hoy:
Exterior español: 63,37.
3 por 100 francés: 101,85.

Londres 30.—Exterior español: 63,25.

Suez 30.—Ayer viernes salió de este puerto para Aden, el vapor correo de la Compañía Trasatlántica *Santiago*.

París 30.—En el Consejo de ministros celebrado hoy, bajo la presidencia del Sr. Faure, se acordó presentar hoy mismo á la Cámara un proyecto de ley declarando que Madagascar será en adelante una de las colonias francesas.

París 30.—La escuadra francesa del Norte visitará en el próximo mes de Junio algunos puertos españoles, entre ellos Corcubión y Vigo, la ria de Arosa y el Ferrol.

Londres 30.—Un despacho de Pretoria dirigido al periódico *Daily Telegraph*, da cuenta de haber sido puestos en libertad otros dos de los detenidos por su participación en la conspiración reformista.

La situación tiende á mejorar, y las pasiones se van calmando.

El Cairo 30.—La epidemia colérica parece ir en aumento.

Entre el miércoles y jueves han ocurrido 35 defunciones en esta población, 20 en Alejandría y 65 en otras diferentes localidades.

Moscou 30.—En el baile de corte celebrado anteanoche, el conde de Montebello, embajador de Francia en Rusia, bailó una polonesa con la duquesa de Nájera, esposa del representante extraordinario de España.

Londres 30.—Un enviado del sultán ha venido expresamente á Londres con el encargo de invitar á la asociación angloarmenia á que envíe á Constantinopla una comisión encargada de examinar la situación de las provincias.

Londres 30.—El periódico *The Times* publica un despacho de Atenas manifestando que el gobierno helénico ha protestado contra el envío de nuevos refuerzos militares á Grecia.—*Fabra*.

Los socialistas y Felipe II

Ahora resulta, y lo hace constar un periódico francés, que la idea de las ocho horas de trabajo que ha servido de bandera á las agitaciones socialistas de estos últimos años, no se debe á ningún revolucionario ni á ninguno de esos propagandistas tremebundos, de esos que conspiran para destruir la familia y la sociedad, si no ¿á quién dirán ustedes?

Nada menos que al rey D. Felipe II de España, ese *coco* de los amantes de la libertad, á quien llaman los historiadores novelescos el *Tenebroso solitario del Escorial* y el *Demonio del Mediodía*.

Ese rey terrible, al cual consideraron como cruel tirano los que han hecho la historia en el extranjero, dirigía al virrey de las Indias, en la ley VI, cap. 14, esta instrución:

«Todos los obreros de las fortificaciones y de las fábricas trabajarán ocho horas al día: cuatro por la mañana y cuatro por la tarde; las horas serán distribuidas por los ingenieros según el tiempo más conveniente, para evitar á los obreros el ardor del sol y permitirles el cuidar de su salud y su conservación, sin que falten á sus deberes.»

Este primer reglamento de los *tres ochos*, hace constar *Le Journal de Debats*, que tiene la fecha de 20 de Diciembre de 1593.

EL CZAR

Todo lo que se refiere al Emperador de Rusia, que acaba de ser coronado, es interesante en estos momentos, y, por lo tanto, creemos que agradarán á los lectores los siguientes detalles acerca del poderoso soberano.

Aunque no tiene nada más que veintiocho años, es un hombre en toda la madurez de su juicio, que reflexiona mucho y está dotado de un gran tacto.

Se levanta muy temprano y se pone en seguida á trabajar, gustándole mucho aprovechar el tiempo, y por esto no reune á su Consejo de ministros sino cuando lo necesita.

Todas las mañanas recibe á dos ó tres ministros y antes de adoptar una decisión hace que le dejen los expedientes para estudiarlos él á solas.

A mediodía almuerza con la Czarina y pasea después con ella por los jardines ó por algunos paseos de la ciudad, volviendo á palacio á las tres, hora que comienzan las audiencias de los personajes.

Estas audiencias terminan á las cinco, volviendo el Emperador á trabajar hasta que despacha todos los asuntos del día.

Después come y pasa la noche en familia, gustándole poco ir al teatro. Cuando llega á San Petersburgo un artista eminente, le llama á Palacio para verle y oirle.

No le gustan las fiestas de aparato, pero da las que son necesarias para sostener el brillo de la corte y favorecer el comercio de San Petersburgo.

Se acuesta temprano y goza de una salud excelente que le asegurarán largo reinado.

Notas financieras

El dinero

No han persistido las causas en la elevación del precio del dinero, que apuntaron la semana pasada, y retroceden otra vez los tipos.

Aunque el desarrollo del comercio en general no se detiene, no está en la misma relación el pedido de dinero, y de ahí que éste continúe resintiéndose de falta de mercado en que colocarse, luchando además con la abundancia.

En Londres los *préstamos* han perdido el tipo de 1 por 100 á que los dejamos, y vuelven á hacerse desde 1[2 á 3[4 por 100. Los *descuentos* tambien ha bajado, y quedan á todas fechas á 13[16 por 100.

Respecto á París, como no sufrió igual oscilación de alza, los precios continúan estacionados; es decir, desde 1 1[2 á 1 5[8.

No sucede lo propio en Berlín. Allí sí se nota la contracción del dinero; pero no en límites exagerados, pues los descuentos sólo llegan á 2 3[4 por 100; pero como la tendencia es de aumento, se han hecho operaciones en *report* desde 4 1[4 á 4 1[8.

**

El Banco de Inglaterra no ofrece sensible variación. Su circulación fiduciaria aparece más reducida; pero como se han hecho muchos depósitos, no ha disminuído la proporción de su reserva con su pasivo.

El *stock* metálico del Banco de Francia ha crecido de modo importante, por compra de oro y plata, y la circulación fiduciaria ha disminuído.

Nada nuevo en los Bancos de Alemania é Italia, ni en los asociados de Nueva York.

El mercado de la plata en Londres, estacionario.

**

Nuestra Bolsa ha cerrado ayer con mejor tendencia.

La liquidación se ha hecho en alza, á 63,10.

Y pasada ésta, como decimos hace días, podrá tal vez orientarse mejor el mercado.

**

Las buenas noticias que han circulado toda la semana en Barcelona respecto al proyecto de auxilio á las compañías de ferrocarriles, han influido favorablemente, como era natural en la contratación de los valores de las mismas, teniendo todos un alza, si bien hasta ahora no de mucha importancia.

Las obligaciones de la Trasatlántica, que estaban á 80, quedan á 81 por 100, y las de Tabacos de Filipinas siguen á 89. Las acciones del Banco de Barcelona vuelven al cambio de 86,50.

*

Las novedades de la Bolsa de Bilbao son estas:

Han tenido nueva cotización las acciones del Banco de Comercio, que estaban á 150 y quedan á 158; Altos Hornos, de 91,91 han descendido á 91,11; Sierra Alhamilla, de 170 mejoran á 180; la Vasconia ha repetido el cambio de 100 y Santander-Bilbao el de 107,50.

Las obligaciones tercera serie de Tudela ganan un entero, pues quedan á 100; las del Ayuntamiento de Bilbao 4 por 100, 0,50, de 92 á 92,50, y las de la Sociedad Iberia se han cotizado á 90 por 100.

Conferencia de Noherlesoom

La popularidad que, más que nunca en estos días ha alcanzado este astrónomo ha hecho que fuera esperado como un verdadero suceso su conferencia de anoche hasta el punto de que al Centro Obrero de la plaza de la Villa acudiera anoche público cuatro veces mayor del que cabía en dicha sociedad.

Comenzó el Sr. León Hermoso su discurso con un detenido estudio histórico de la ciencia meteorológica, haciendo resaltar el extraordinario desenvolvimiento que ha adquirido hoy día en todo el hemisferio septentrional.

Rebatió los errores que respecto á los alcances límites y fines se han dicho y propalado.

También se tiene la falsa creencia, añadió, de que el metereólogo se ha de pasar noche y día, anteojo en mano, investigando lo que pasa en las estrellas.

El metereólogo, por sí solo, no puede hacer nada, pues necesita de los datos que le suministran los establecimientos é institutos metereológicos para acuerdos y deducir consecuencias.

Terminada la parte histórica y expositiva de la metereología, que fué erudita y brillante, consagró la segunda parte, que fué la más breve, á exponer, según dijo, el sistema que emplea para sus predicciones.

«Resulta graciosísimo—dijo, comenzando esta segunda parte de su discurso—que después de llevarse uno cuarenta años estudiando un problema, vengan á meterse con uno sin fundamento alguno y á ponerle como ropa de Pascua.

Pero esto—añadió—sólo tiene una causa: el desconocimiento absoluto de la Metereología.

Mis detractores—continuó—han empleado varios procedimientos para combatirme.

Hay quien cree en la realidad física y metafísica de las predicciones meteorológicas, pero afirma su imposibilidad práctica.

Otros afirman que mal podré conseguir yo, simple individuo, lo que no pueden conseguir los grandes centros meteorológicos, y aquí está el error capital.

Si reconocemos la ley del progreso—añadió—¿por qué no puedo haber encontrado yo el procedimiento, el alcance que otros no han hallado?

Esos grandes y costosos centros meteorológicos no hacen más que recoger datos para que recopilándolos los aficionados á estos estudios, deduzcamos las consecuencias.

Yo he recogido todos estos datos—dijo—terminando; he formado un ejército con ellos y he dado la batalla. He salido victorioso, pues ante la evidencia de los hechos no hay más que rendirse; podrá, por lo tanto, decirse de mí que he sido un general afortunado, ¿pero qué culpa tengo yo de que á los demás no les quepan cuatro soldados y un cabo en la cabeza?»

Con esto terminó su elocuente discurso el Sr. León Hermoso.

LA RIQUEZA NACIONAL

(Continuación)

Disposición transitoria

Aprobadas las bases antecedentes en la reunión del día 23 de Enero de 1895, y nombrada la Junta provincial, esta redactará el reglamento á que se refiere la base novena y procurará imprimir á la Asociación de Agricultores de la provincia de Guadalajara la vida y desarrollo necesarios para realizar sus nobles fines.

Si, como dijo Seneca, de pequeñas semillas nacen grandes plantas, la Asociación de Guadalajara, protoplasma de una asociación agraria importantísima, no dudamos que ha sido derramada en terreno feraz, y que habrá de germinar, desarrollarse y vivir con lozanía, para que sirva de provechoso ejemplo á los agricultores de las demás provincia, á fin de que se estimulen á ejercitar un derecho natural y legítimo, anterior y posterior á toda ley, que tiene el hombre de sustituir por medio de la asociación las escasas fuerzas individuales que posee, por el esfuerzo de la colectividad, hoy más que de conveniencia, de necesidad perentoria, que constituye un deber ineludible y sagrado en todos los buenos españoles amantes de la producción nacional, para salvar los intereses más vitales de la nación que son también los del país entero, pues sabido es que cuando la agricultura florece, el comercio prospera y la industria se desarrolla de una manera prodigiosa.

Se continuará.

SANTIAGO MARTÍNEZ MAROTO
Secretario del Ayuntamiento de Arroyo

ESPAÑA

Y LOS ESTADOS UNIDOS

Simpatías de los franceses

En una carta de París, publicada por *Le Courrier de Bayonne*, se expresan grandes simpatías por España al dar cuenta del efecto que produjo en los Estados Unidos el decreto del general Weyler prohibiendo la exportación del tabaco habano en rama y de la indignación que causaron en España las precauciones del senador Morgan y su descortesía al hablar de la Reina Regente.

Después de encarecer el espíritu caballeresco de todas las clases del pueblo español, escribe el periódico citado dando por inevitable una lucha con los yankees:

«Todos los hombres de corazón desearán que obtengan satisfactión (los españoles) y que triunfen, por ser su causa la de todos los caballeros. Sería curioso ver la actitud de los Estados Unidos cuando se pongan en guardia en frente de España. Verdaderamente no han parado bastante mientes en España, durante esta última época. No hay que juzgar del poder de dicha nación por la guerra de escaramuzas que está haciendo en Cuba. En batalla campal es donde habrá que verla. No deseo tal espectáculo para los americanos; tal vez tendrían que arrepentirse éstos. De que una nación sea desgraciada no se deduce que esté en decadencia.»

Son de agradecer en verdad tales frases; nueva prueba de que España cuenta con las simpatías de Europa, piensen cuanto quieran algunos políticos pazguatos y que juzgan por su corazón el de los demás.

París 30.—El periódico *Le Soleil* censura con gran energía la actitud de los Estados Unidos para con España, calificándola de pérfida, y termina así:

«Deseamos que la isla de Cuba siga perteneciendo á nuestros amigos los españoles.»

Londres 30.—Despachos de Washington, dirigidos al periódico *The Times*, hacen constar que los laborantes y sus auxiliares prosiguen sus esfuerzos y trabajos para hacer que sea efectiva la resolución del senador Morgan sobre la beligerancia, pero que el presidente Cleveland se muestra inflexible, sin apartarse de su actitud neutral.—*Fabra*.

Previsión contra el cólera

El ministro de la Gobernación ha adoptado medidas sanitarias para prevenirse contra los peligros de la importación del cólera de Alejandría y otros puntos de Egipto, riesgo que se corre por admitirse las mercancías en Marsella y otros puertos donde no rigen las cuarentenas y demás precauciones consignadas en nuestras leyes.

Se establecen en estas medidas sanitarias rigurosas visitas de inspección en los buques y reglas para la desinfección de mercancías contumaces.

También se determina una estrecha vigilancia en las costas, y especialmente en los puertos que carecen de dirección especial de Sanidad.

Para este servicio se dividirá la costa en regiones, que estarán á cargo de los directores de Sanidad de superior categoría, como Barcelona, Valencia, Málaga, Cádiz, Bilbao y Coruña.

Se establecerán estufas de desinfección en los principales puertos, como Barcelona, Valencia, Alicante, Cartagena, Málaga, Sevilla y Bilbao.

También se dispone que se adquieran grúas para la descarga y carga de buques y el material más necesario con destino á los lazaretos sucios de Mahón, San Simón y Pedrosa.

LA GUERRA EN CUBA

Telegrama oficial

Habana 30.—Dice Bargés que partida 1.000 hombres atacó Jiguaní (Cuba), acudió socorro general Gascó; confirmándose concentración Cauto cabecilla Serafín Sanchez, mientras éste ejecutando operación Marabí.

Teniente coronel Alfan con guerrillas Esperanza y destacamento Camarones (Villas) batieron enemigo haciéndole bajas, 37 caballos muertos; nuestro un herido y seis caballos.

Coronel Maroto batió avanzadas enemigo, haciéndole dos muertos.

Guarnición Cárdenas tuvo cuatro muertos y tres heridos en una emboscada en el cementerio.

General Ochoa, coronel Moncada, teniente coronel Rotger y guerrillas Vereda Nueva, batieron partidas locales en Garrido, Finca Moreno, Potrero Europa (Habana), haciendo cuatro muertos y cogiendo caballos y armas.

Coronel Francés desde campamento Cabañas batió en ingenio Navarrete partida 300 montados y les causó cinco muertos y dos presentados.

En Bolondrón Güines, general Valdés entregó mando Pinar á Molins, dice éste que Maceo está entre Pilotos y Viñales, marchando general Muñoz y Serrano dicha dirección.—*Weyler*.

Concesión á los pobres.—Ración de etapa.—El ganado vacuno.—Las familias de los rebeldes.

El general Weyler ha publicado una circular diciendo que, caducando el 10 de Junio próximo la disposición en que se concede á los pobres ración de etapa, seguirá dándose durante dos meses, previo los requisitos que exige la autoridad civil.

Se concederán quinientos gramos de carne, ciento veinticinco de arroz y veinte de sal á los mayores de catorce años.

Para los menores de esta edad, las raciones serán de doscientos cincuenta gramos, setenta y tres y diez, respectivamente.

En la misma circular dispone ul gobernador general que se recoja todo el ganado vacuno, entregando á los propietarios de las reses un recibo de las mismas, siempre que, entre otros requisitos, se apruebe que los dueños de aquéllas son personas afectas á España.

De los beneficios de esta circular, por lo que se refiere á las raciones á los pobres, se excluye á las mujeres y á los hijos de los insurrectos que se hallan en el campo.

Se ordena asimismo que estas familias salgan de las poblaciones para unirse á los rebeldes donde éstos se encuentren.

Un desembarco

Otra expedición de los Estados Unidos

Circula la noticia en la Habana, que no se ha confirmado oficialmente, de haber desembarcado en Punta de Ganado, cerca de Nuevitas, otra expedición.

La manda, segun se dice, Rafael Cabrera.

Con rumbo á Cuba

Ayer zarpó de Cádiz con rumbo á Cuba el vapor correo *Buenos Aires*, llevando á bordo 600 voluntarios, varios médicos y el ayudante del general Weyler, Sr. Pierrad.

Al embarcar los voluntarios prodújose una asonada que ha podido tener serias consecuencias.

A consecuencia de una reyerta habida entre un soldado de caballería y uno de los voluntarios, éste recibió algunos golpes de aquél.

Al ver el hecho algunos paisanos, comenzaron á tirar piedras á los soldados, y éstos repartieron algunos sablazos, dominando por suerte á los pocos momentos el tumulto que con ello se produjo.

El vapor correo lleva mucho material de guerra.

Pasquines en Málaga

En Málaga aparecieron ayer fijados en las esquinas algunos pasquines.

El autor ó los autores de los mismos, después de asegurar que hablan en vista de noticias recibidas del mismo campo insurrecto, excitan al pueblo para que se decidan en favor de la república, la cual, una vez implantada, pondría término á la guerra de Cuba dando á la isla la autonomía y la libertad política.

La policía arrancó los pasquines.

LAS VELOCIDADES DE LOS SONIDOS

Las ascensiones aerostáticas, en combinación con una serie de utilísimas experiencias, han suministrado las noticias siguientes sobre la velocidad del sonido:

Se oye el silbido de la locomotora á 3.000 metros en el aire.

El sonido de un convoy de ferrocarril á 2.500

El tiro de fusil y el ladrido de un perro á á 1.800.

Una orquesta, el redoble de un tambor, á 1.400.

La voz humana, á 1 000.

El canto de la rana, á 900.

El de los gallos, á 800.

La palabra se entiende claramente de abajo á arriba, á 580.

De alto á abajo, á 100 metros.

EL CALENDARIO

Tiene curiosidades poco conocidas, y he aquí algunas de ellas.

Ningún siglo puede comenzar en miércoles, viernes ni sábado.

El mes de Octubre principia siempre en el mismo día de la semana que Enero; Abril, en el mismo día de Julio; Diciembre en el mismo día que Septiembre; Febrero, Marzo y Noviembre, comienzan en el mismo día de semana; mientras que Mayo, Junio y Agosto principian en días distintos entre sí y distintos de los demás meses del año.

Estas reglas no tienen aplicación á los años bisiestos.

El año ordinario acaba siempre en el mismo día de semana en que principió.

Por último, los años se repiten, es decir tienen el mismo calendario cada veintiocho años. Sin perjuicio de esta regla fija, suelen repetirse tambien por períodos de once, once y seis años; total, veintiocho.

Noticias

Ayer falleció á las cuatro de la tarde en el hospital de la Princesa la desgraciada joven Concepción Lanzas, que sufrió graves quemaduras en el incendio de la calle de Monte Esquinza.

Falsificación de billetes... de tranvía

El inspector de la estación del Mediodía, D. Francisco Viselo, detuvo á las cuatro de la tarde en el café del Conde, situado en la calle del Príncipe, á un sujeto de treinta y tres años llamado Manuel Mora, como autor de una falsificación de billetes de diez céntimos del tranvía de Madrid.

El celoso juez de guardia Sr. Eguía, ha hecho las diligencias consiguientes habiéndose averiguado el sitio donde el falsificador tenía los artefactos con que se ha cometido el delito y varios paquetes de billetes.

Según dijo el detenido, había vendido alguna cantidad de aquéllos á empleados del tranvía por la cantidad de seis reales el ciento.

Basilio Cortés, el autor del crimen de la calle de García de Paredes, sigue incomunicado.

El Sr. Martín Ruiz hizo aver varias diligencias relacionadas con este proceso.

Comunican de Villagarcía que un formidable incendio destruyó aver la fábrica de conservas de la Puebla, ignorándose la causa del siniestro.

Gracias á los auxilios que prestaron las bombas de la escuadra pudo dominarse el terrible incendio, que á no haberlo conseguido, habrían sido reducidas á escombros muchas casas que se hallan próximas á dicha fábrica.

Gran número de familias de los obreros que trabajaban en ésta, quedan en triste situación.

Reunidos ayer los senadores y diputados de Alicante, acordaron que los Sres. Poveda y Arroyo, que representan en el Congreso á la capital por la provincia, y senador Sr. Vergara, visiten al señor ministro de la Guerra para tratar de la construcción de cuarteles en aquella ciudad y que asímismo gestione se amplíe el crédito para las obras del puerto.

Los diputados y senadores por la provincia de Barcelona visitaron ayer tarde al ministro de Marina, para gestionar que la *Maquinista terrestre y Marítima*, de Barcelona, sea la que construya las calderas para nuestros buques de guerra.

También la misma comisión visitó anoche al ministro de la Gobernación para solicitar que se resuelva favorablemente nn expediente sobre un crédito destinado al ensanche del barrio de Santa Madrona de aquella capital.

En la caja del ministerio de Ultramar, todos los días laborables desde el 30 del actual al 13 de Junio próximo, de nueve á doce de la mañana y en el orden que á continuación se expresa, se satisfarán los haberes correspondientes al mes de Enero último, á las clases pasivas de la isla de Cuba que tienen concedido el derecho á percibirlos por la misma, absnándose por beneficio de giro 5 por 100; equivalente á bonificación de 5'262 por 100 sobre el haber líquido.

Desde el día 30, Motepío Civil, cesantes, jubilados y retirados de Guerra y de Marina.

Idem íd. 1.° Junio, Montepío militar.

Idem íd. 2. Bonificaciones de retirados de Guerra y de Marina.

Idem íd. 3, Bonificaciones de Montepío militar.

Las retenciones serán satisfechas en los dos días siguientes á la terminación del pago.

Se nos dice que el haber retirado el gobernador civil de la provincia los diez agentes de vigilancia que estaban adscritos á los diez juzgados de instrucción de Madrid, fué una medida transitoria, como lo prueba el hecho de que ya están prestando otra vez servicio en aquellos juzgados; y se vió precisado á adoptar tal medida, en atención al mucho servicio que días atrás ha pesado sobre el cuerpo de vigilancia.

Ha tomado posesión de la secretaría del gobierno civil de Madrid, el notable escritor D. Carlos Frontaura.

Se han hecho extensivos los beneficios que se concedían á los hermanos de jefes y oficiales muertos en campaña, á aquellos de los que mueren del vómito.

La hermosa obra de Sellés *Los domadores* será representada en castellano por la compañía que dirige D. Emilio Mario; pero no se estrenará hasta que no termine Novelli su campaña en provincias.

En Fuente Sójar (Córdoba), ha descargado una fuerte tormenta cayendo, sobre una cueva una exhalación, que produjo gravísimas heridas á ocho personas.

Casi todo el número que *Blanco y Negro* publica en la presente semana es de rigorosa actualidad. Con motivo de coincidir su salida con la festividad de San Fernando, patrón de Aranjuez, nuestro estimado colega consagra seis páginas, nutridas de dibujos, fototipias y caricaturas, á ensalzar las excelencias de la histórica villa. A esto sigue la sección llamada de *Actualidades*, y que contiene una reproducción fotográfica del cuerpo de San Isidro, tal como se ha expuesto á la veneración de los fieles en la catedral de Madrid; otra fotografía que representa la urna de plata en que ha sido colocado; cinco fotograbados relativos á la coronación del Czar de Rusia, entre ellos el retrato de éste y el de la Czarina en traje de ceremonia; una poesía de Navarro Gonzalvo y un dibujo de Cilla, alusivos á la revisión de actas en el Congreso, tres fotografías hechas durante la representación del sainete de Burgos, *Las mujeres*, que acaba de estrenarse; un artículo de Liern; una poesía de Torromé; un artículo de la Pardo Bazán, con dibujos de Melitón González, Alvarez Sala y Alberti; y por último, la caricatura política de rigor dibujada por Mecachis.

En resumen, un número nutridísimo, variado y de gran atractivo.

Ultimas notas

Varios telegramas

En un artículo que titula *Insistimos*, decía ayer nuestro estimado colega *El Tiempo*:

«En la Habana sabían todas las personas que suelen estar bien enteradas de lo que pasa en el palacio de la plaza de Armas, que, por la solución dada á lo del *Competitor* y otras causas que no hay para qué mencionar, había presentado el día 12 del corriente su dimisión el general Weyler, con carácter de irrevocable.

Sobre este asunto delicadísimo se habían cruzado entre Madrid y la Habana telegramas que demuestran la falta de fijeza en las ideas y energía en las resoluciones con que ahora ha procedido el Gobierno, siguiendo el camino de debilidades que se ha trazado, y que señala tristemente la actual política.

No podemos responder de que esos telegramas sean textualmente los que vamos á insertar; pero nuestros informes nos permiten creer que si no son las mismas palabras la sustancia es idéntica.

El día 3 de Mayo recibió el comandante general del apostadero de la Habana un cablegrama concebido en estos ó parecidos términos, relacionado con los piratas del *Competitor*.

«Están excluídos del Protocolo de 1877.—Proceda con toda actividad.—No ejecute sentencia sin consultar.»

En 9 de Mayo (día del Consejo) recibió el mismo general de Marina otro cablegrama, que decía, poco más ó menos, lo que sigue:

«Si es tiempo, disienta de su auditor y remita causa en consulta.»

A este telegrama parece que contestó el general de la armada con el siguiente:

«Acabo de firmar mi conformidad con el auditor.—Puede el Gobierno disponer de mi destino.»

La respuesta de Madrid fué la siguiente:

«El Gobierno no prejuzga la solución.—Remita la causa para consultar al Supremo.»

Sería inútil ocultar que la lectura de tales despachos dejó ayer en las gentes una impresión de credulidad, por lo menos de la parte sustancial de las comunicaciones oficiales.

Sin embargo, el Gobierno continúa en sus absolutas negativas.

El Sr. Cánovas decía anoche ante varios periodistas: «Yo autorizo para que en todos términos se desmienta terminantemente que entre el Gobierno y el capitán general de Cuba haya ocurrido el desacuerdo que se supone, ni haya insinuado el general Weyler propósito de regresar á la Península. Ni son ciertos tampoco, sino apócrifos, los despachos que se dicen cambiados entre el Gobierno y el jefe del apostadero de la Habana. Ya se comprende, por lo que se dice, que el Gobierno no habría consentido algo de lo atribuído al general Navarro.»

A pesar de tan terminantes negativas, se dice que *El Tiempo* insistirá en la veracidad de sus informes.

La minoría carlista

En la sección tercera del Congreso se reunió ayer á última hora de la tarde la minoría carlista, presidida por el señor marqués de Cerralbo, acordando que en la discusión del mensaje consuma un turno el Sr. Barrio y Mier, que presente y defienda una enmienda de carácter político el Sr. Mella y que la parte militar la traten los Sres. Sanz y Llorens, y la económica el Sr. Irigaray.

Respecto á las actas de Igualada y La Guardia, por donde han luchado los señores marqués de Cassasola y España, acordó la minoría proseguir en sus gestiones con objeto de que sean proclamados los candidatos tradicionalistas.

Incidente desagradable

Cuando se votaba el dictamen de la comisión acerca de las actas de Almería ocurrió en los pasillos un lamentable incidente.

Parece que el Sr. González Cané (hijo) censuraba en alta voz la actitud de la minoría liberal. El Sr. Navarro Rodrigo, que oyó las censuras, hubo de increpar á aquél por lo que decía, trabándose entre ambos acalorada cuestión.

Los Sres. González Cané (padre) y Navarro Ramírez intervinieron en el incidente, que adquirió desagradables proporciones, llegando á proferirse, de una y otra parte, frases duras, á alzarse los bastones y hasta descargarse algunos palos.

Se promovió el tumulto consiguiente, separando los amigos de los Sres. González Cané y Navarro Rodrigo á unos y otros.

Poco después abandonaron el edificio todas las personas que habían tenido intervención en el ruidosísimo incidente, sobre el cual se han hecho muchos comentarios.

Decíase anoche que los dos padres, por un lado, y los dos hijos, por otro, confiaron á amigos suyos la resolución final del asunto, que deseamos termine satisfactoriamente.

También entre los diputados electos señores Gasset (D. Rafael) y general Borbón hay pendiente una cuestión personal.

Parece que el general Borbón, molestado por algún chispeante comentario que *El Imparcial* pusiera á la famosa carta por aquél dirigida á su primo D. Carlos, hubo de escribir al Sr. Gasset en términos que movieron al digno director de *El Imparcial* á requerir el concurso de dos amigos para demandar explicaciones.

Según nuestros informes, las representaciones de ambos diputados celebraron ayer larga entrevista y la cuestión sigue sus trámites.

Los diputados antillanos

La ponencia de los diputados antillanos se reunió aver en el Congreso, acordando volver á reunirse mañana con objeto de estudiar las bases del arriendo de la Tabacalera, y ver los medios que se pueden escogitar para que aumente en la Península el consumo del tabaco. A este propósito visitarán al presidente del Consejo y al director de la Tabacalera.

Con motivo de celebrar ayer sus días el general Primo de Rivera, fueron á felicitarle muchas personas, reuniéndose allí, casualmente, los generales Martínez Campos, Calleja y Pando.

Decíase que la conversación había recaído sobre la campaña de Cuba.

El ministro de Hacienda y el Banco de España han convenido definitivamente prorrogar, por un semestre, ampliable á otro, la Deuda flotante que representan las obligaciones y pagarés negociables del Tesoro.

El Gobierno se reserva la facultad de reintegrar parte de la Deuda ó su totalidad antes del vencimiento, en cuyo caso abonará intereses solamente hasta la fecha del reintegro.

Está confirmado que hoy no celebrarán Consejo los ministros.

El Consejo se celebrará el jueves próximo, día del *Corpus*.

El ministro de Fomento tuvo ayer una larga entrevista con el de Hacienda, y ultimaron el presupuesto del primero de dichos departamentos. Acordaron un aumento de cinco millones de pesetas para subvenciones de ferrocarriles, dos para puertos y uno para carreteras. Total ocho millones.

También conferenció con el Sr. Cánovas del Castillo el general Beránger, para darle cuenta de un estado comparativo entre los acorazados italianos que va adquirir el Gobierno y los construídos en Bilbao.

Los senadores y diputados por Tarragona visitaron ayer tarde al ministro de Hacienda para denunciarle abusos cometidos en algunos pueblos por el delegado de Hacienda de aquella provincia.

El Sr. Navarro Reverter prometió enterarse del fundamento de estas quejas é imponer el debido correctivo.

Relacionado con esto sin duda debe estar el haberse alterado el orden en Valls, porque la delegación de Hacienda descubrió una distracción de fondos importante 45.000 pesetas y de la que son responsables, según se dice, los concejales de la localidad.

Afírmase que también en Tortosa se han descubierto irregularidades.

LA FIESTA DE LOS INGENIEROS

En el cuartel de la Montaña se festejó ayer de lo lindo á San Fernando, patrono de los Ingenieros.

El recuerdo de las penalidades que sufre el ejército de Cuba ha contribuído á mermar el brillo de tradicionales y espléndidas fiestas.

Este año se ha suprimido la corrida de toros.

Los oficiales se han reunido en fraternal banquete.

Las clases de tropa han levantado su copa en honor de nuestras armas victoriosas.

Los soldados fueron también obsequiados con dos exquisitos ranchos extraordinarios, profusión de vino y buenos tabacos, regalo de sus jefes.

Cuando el soldado español se ve tratado como merece, da contento estar á su lado.

La alegría, la ingenuidad, el entusiasmo sale de su corazón á torrentes.

Los ecos entusiastas que salieron ayer del cuartel de la Montaña, merecían ser oídos en el teatro de la guerra.

¡Vivan nuestros hermanos de Cuba! —gritaban á coro.—¡Vivan nuestros dignos jefes!

Balance del Banco

Poco, muy poco se diferencia, del balance de la semana anterior, el que publicó ayer el Banco de España.

He aquí las cifras más importantes:

Oro, 210.139.872 pesetas 94 céntimos; plata, 276.432.018,96; descuentos, 194.101.764 pesetas 32 céntimos; préstamos, 221.490.999,34; Deuda amortizable al 4 0[0, 400.123.393,75; obligaciones del Tesoro, 66.162.500; pagarés negociables del Tesoro, leyes 20 de Junio de 1895 y 26 de Junio de 1894, 87.685.645,75 y 13.618.312,79; cuenta corriente de efectivo del Tesoro público por pago de intereses de la Deuda perpetua, 9.559 957,27; anticipo al Tesoro público, 150.000.000; cuentas corrientes, 401.188.536,04; depósitos en efectivo, 26.748.307,46, y créditos concedidos sobre efectos públicos, 86.752.767,25.

La circulación fiduciaria se eleva en la actualidad á la considerable cifra de pesetas **1.040.478.950**.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 29	DÍA 30
Deuda perpét. al 4 0[0 int.	62.90	63.05
Idem íd. pequeños	68 00	68.00
Idem íd. fin corriente	62.80	63 05
Idem íd. fin próximo	62 70	62 90
Nuevas series G y H	67.10	66 80
Deuda perpét. 4 0[0 ext. (1891)	74 85	75.00
Idem íd. pequeños (1891)	77.00	76 30
Nuevas series G y H (1891)	82 50	82 50
Deuda al 4 0[0 amortizable	76 40	76 60
Idem pequeños	76 95	77.00
Billetes de Cuba (1886)	86 6	86 60
Idem 1890, núms. 1 al 825.000	00 00	72 75
Idem del Banco hipotecario	000.00	000.00
Cédulas hipot. al 5 0[0	000 00	000.00
Idem al 4 0[0	90 50	00.00
Acciones Banco de España	373 00	373 00
Compañía de Tabacos	174 0	179 25
METALES PRECIOSOS		
Centenes antiguos	00 00	00.00
Idem nuevos	00 00	00.00
Oro antiguo	00.00	00 00
Nuevo	00 00	00 00
CAMBIO		
Londres, á la vista	29 88	00 00
Idem á 8 días vista	00.00	00 00
París, á la vista	18 70	18 30
Idem á 8 días vista	00 0	00 00

Bolsín

Madrid: Contado, 62,10.—Fin de mes, 63,00.—Próximo, 00,00.—Exterior, 75,00.—Amortizable, 76,80.—Cubas, 87,30.—Banco, 000,00.—Tabacos, 178,25.—Barcelona, 62,95.—París, 63,55.

SECCION DE ANUNCIOS

SASTRERIA
DEL
Escudo Catalán

Gran novedad en generos de pais y extrangeros á precios baratísimos.
Clac de Ciudadanos n.º 9 Gerona.

RELOJERÍA
DE
FRANCISCO GALI

Grandes talleres para composturas de Relojes, Bicicletas
Y MAQUINAS DE COSER. Variado surtido de piezas suetas de todas casas; enseñanza especia de biciceta
—Calle del Progreso, 16, Gerona—

¿Queréis Legitima agua minera de Vichy? pedid: **Vichy Catalán** que es una de as mejores. Cura la diabetes, Reumatismo, Ma de piedra etc., etc. y as afecciones de Hígado, Estómago, Riñones, Intestinos etc., etc.

Dr KLEIN
AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA
DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALECENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &.
PASTILLAS FOSFATADAS Dr KLEIN
Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digeribles). 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarlas los enfermos predispuestos á congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA
CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
LICOR ANTIASMATICO DEL Dr. KLEIN
Cura el asma atacando las causas productoras del mal.
GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN
Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS
PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN
Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

SUCURSAL JUNCOSA

13, PLAZA de la CONSTITUCION 13, **—GERONA—**
DESPACHO CENTRAL 10, FERNANDO VII 10, **—BARCELONA—**

Esta antigua y tan acreditada casa se dedica unicamente al comercio de CHOCOLATES, AZUCARES, CAFES y THES.
Recibe directamente los legítimos azúcares de la isla de Cuba, los cafés de Puerto-Rico, HACIENDA, MARTINICA, MAYAGUEZ, MOKA y CARACOLILLO de CEYLAN; de aqui el gran consumo que se hace de estos artículos.
Esta casa tuesta diariamente café, el cual se distingue por su calidad y pureza.
Recomienda que para obtener un buen café aromatico y fuerte se adopten las mezclas por partes iguales de MOKA y PUERTO-RICO asi como el CARACOLILLO y MOKA, evitando siempre que cueza, pues debe ser una pura infusión.
Gran surtido de THE de N. de China y del Japón. Esta excelente bebida solo puede obtenerse en las clases llamadas ORANGE (*Carte Rouge*) LIPTON, ORANGE-PECCO y MELANANGE.
Especialidad en SOUCHONCH. Esta case es más fuerte y debe emplearse en menos cantidad de la que generamente se usa. Una libra de THE SOUCHONCH equivale á 4 libras de otros thés.

SASTRERIA DE LA REAL CASA
DE
JOSÉ PUIG FÁBREGAS
Gerona Paza del Aceite
y Cort-Rea

CUCHILLERÍA
DE
Agustin Codina
13, Peso de a Paja, 13
—GERONA—
Gran variedad de cuchillos, tijeras y navajas. Venta al por mayor y menor. Se vacian navajas y toda clase de instrumentos cortantes.
GERONA

VAPORES TRASATLÁNTICOS
DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA

Línea de las Antillas y Méjico para **Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, Manzanillo, Cienfuegos, Veracruz y Tampico,** saldrá e día ocho de Abi i, el vapor, *MARTIN SAENZ*, de 5.300 toneladas, clasificado 100 A. I. ✝ del Loyd's.
Pera **Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Cienfuegos, Veracruz, y Tampico,** saldrá á últimos de Abril, el vapor, *MIGUEL M. PINILLOS*, de 4.500 toneladas, clasificado 100 A. I. ✝ de Loyd's.
Admiten carga y pasajeros para dichos puntos y **Canarias.**
Nota: La carga se recibe en los tinglados de a Compañía. (Muelle nuevo).
Consignatario: ROMULO BOSCH Y ALSINA, Paza Antonio López, 15 ; ral. **—Barcelona.**

MEDICAMENTOS ACREDITADOS
recomendados por la ciencia médica

JARABE DE HIPOFOSFITO «GIMBERNAT»
El mejor de los *tonicos reconstituyentes* conocidos, abre e apetito, cura la *anemia, cloresis* (dolores pálido) nfermedades medulares, *histerismo, insomnio*, de efectos sorprendentes en las convalecencias, *frasco 10 reales.*

VINO RESTAURADOR «GIMBERNAT»
Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultativos han demostrado que es el *Restaurador* por excelencia para combatir el escrofulismo, «tumors fretas», raquitis no, caries de los huesos, linfatismo, tisis, debilidades nativas o adquiridas, vejez prematurá y todas las enfermedades cuyo orige sea debilidad o falta de nutricion. Es de gusto agradable, de modo, que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer, *frasco 12 reales*

VINO DE NUEZ DE KOLA «GIMBERNAT»
Considerado como poderoso alimento de ahorro, regulador del corazon, estimulante de las funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido, *precio 8 reales*

VENTA AL POR MAYOR ☼ FARMACIA DEL AUTOR
Conde del Asalto, 14.—Barcelona
Detall en todas las Farmacias.

"L' Union"
COMPAÑIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN 1828
RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Esta Compañia, *la primera* de las *compañias francesas de seguros contra incendios* por la *importancia* de su *cartera*, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caida del rayo, la explosión del gás de alumbrado, del vapor, de la *dinamita y otros explosives.*

Capital social.	**10.000,000**	**Francos**
Reservas.	**8.705,000**	»
Primas á recibir.	**74.287,038**	»
Total de garantías.	**92.992,038**	**Francos**
Capitales asegurados.	**15.127,713,242**	**Francos**
Siniestros pagados.	**194.000,000**	»

SUCURSAL ESPAÑOLA: Barcelona, Paseo de Colón y calle Merced 20, 22 y 24.
Director: E. Gés

DIRECTOR PARTICULAR EN GERONA: J. Rafae Ferraró, Subida de Santo Domingo, núm. 3, segundo y escaeras de San Martín núm. 8.

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE
SOCIETY OF THE UNITED STATES
(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)
LA COMPAÑÍA MAS SOLIDA Y PODEROSA
DE SEGUROS DE VIDA DEL MUNDO
La que tiene mayor sobrante, más ingreso anual por primas y mayor cartera de seguros.
OFICINA Y DIRECCION GRAL. PARA ESPAÑA
(*Palacio de su propiedad,*)
MADRID: CALLE DE ALCALA Y SEVILLA
DELEGACION DE LA PROVINCIA
ENRIQUE DEPREZ, PLATERIA, 5, 2.º Gerona
Condiciones ventajosas á osagentes que trabajan con exito.

La Neotafia

LA NEOTAFIA
CORT-REAL, **18,** TIENDA Y DESPACHO.
TALLERES: SUBIDA DE SANTO DOMINGO, **3.**

NOTA IMPORTANTE

De las familias depende poder aprovecharse de las ventajas que ofrece este gran establecimiento funerario no prestando oído á las personas que por cierto interés particular aconsejan tal ó cual otra funeraria, pues acudiendo á **La Neotafia** hal'arán en todos los servicios extraordinaria baratura.
La casa de referencia se cuida de todo con sólo llamarla.

TAMBIEN SE AVISA PARA VIATICOS
—Gerona.—Cort-Real, 18—
La Neotafia

La Neotafia

SALVIO CAMOS
Pintor y empapelador
5 Calle de Ciudadanos 5
=GERONA=

ALMACÉN DE HIERRO
VIGAS LAMINADAS
MASSAGUER y QUINTANA
Progreso, 18 Gerona.

RAQUITISMO DEBILIDAD GENERAL. *Enfermedades de los huesos, tisis en el primer período:* Se curan con la solución de Fluoruro fosfato de cal SEGURA.
De venta en todas farmacias y droguerías.
Prospectos gratis en casa del autor, Baños Nuevos, 8 Barcelona.

Adroher
Y
Rahola
PINTORES=DECORADORES
Se pintan y empapelan toda clase de habitaciones.
Especialidad en rótulos de cristal é imitaciones á madera.
Calle del Peligro, 2.—GERONA.

Fonda del Centro
(CASA FITA)
Vinos de superior calidad, garantidos.
Alella, Macón, Cariñena
Se sirve á diario en esta fonda.

CONSULTA MÉDICA
DEL
DOCTOR KLEIN
ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS DE CORAZÓN Y ANÉMIAS
Tratamiento especial del asma, catarros crónicos y tisis por medio de las inhalaciones en la camara neumática.
Consulta de 11 á 1
Escudillers, 82, bajos.—BARCELONA

JOSE CORTADA
ESPECIALISTA EN TODA CLASE
DE
BRAGUEROS
— Peso de la Paja, núm. 17, cerrajero—

ANUNCIOS
PARA
Funerales y aniversarios
Se reciben en la Administración é imprenta de este periódico.
Calle de Albareda, 13, segundo.

PURIFIQUE Vd
EL AIRE quemando PAPEL DE ARMENIA
El mejor de los DESINFECTANTES

En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando
PAPEL DE ARMENIA
Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías
POR MAYOR: CEBRIAN Y C.ª — BARCELONA

A LOS VINICULTORES
ENOSÓTERO
Para conservar y mejorar los vinos sin emplear alcohol, yeso ni otras drogas
EL VINO con ENOSÓTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora
EL ENOSOTERO es el único que merece el nombre de *CONSERVADOR* de los *VINOS*. Obra en pequeña cantidad, es de facil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.
Unicos representantes en España: **J. Uriach** y Compañía, Moncada, núm. 20, Barcelona
PEDIRLO EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS
En Gerona: Narciso Pérez (antes Dolores Comas).
Se remite á todas partes. Pedir prospectos

LA CATALANA
Sociedad de seguros contra incendios á prima fija y contra las explosiones de gas.
A PRIMA FIJA
DOMICILIADA EN BARCELONA
Comisionado principal en Gerona
D ANGEL MARULL
Calle del Progreso 20, 2.º

Aprendiz
HACE FALTA UNO EN LA IMPRENTA
de este periódico